

ASAMBLEA 2026

PREGUNTAS FRECUENTES

PREGUNTA	RESPUESTA
Cuál es la fecha de realización de la Asamblea.?	La Asamblea está convocada para el día JUEVES 23 DE ABRIL a partir de las 5:00 p.m. (hora local).
Puedo Asistir a la Asamblea de manera virtual.?	SI. El día martes 21 de abril , se enviará al correo de cada socio un mail con el link para acceder a la Asamblea, el día miércoles 22 de abril y el mismo día de la Asamblea jueves 23 de abril se enviarán los recordatorios, que llevarán el mismo link para acceder.
Puedo asistir a la Asamblea en forma presencial.?	SI. Para los socios que quieran asistir de forma presencial, estará dispuesto el Salón Gran Guaymaral, es indispensable que también estén conectados, para que sean contabilizados en el quorum y puedan votar. Recuerde que estando en el salón sus dispositivos deben estar en silencio, sin volumen. Para participar presencialmente, puede pedir la palabra levantando la mano.
Quienes pueden participar y votar en la Asamblea.?	Pueden participar y votar todos los socios titulares de un derecho activo de la Corporación. Así como los cónyuges de socios registrados, a quienes su esposo (a) titular les haya otorgado poder y este haya sido enviado al correo junta@clubguaymaral.com.co , antes del 20 de abril a las 3:00 p.m.
A qué hora inicia la Asamblea.?	A las 5:00 p.m. Los invitamos a hacer ingreso a la plataforma de ZOOM a partir de las 4:30 p.m, ya que se verificará el quorum a las 5:00 p.m, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos.
Soy socio titular de un derecho, pero tengo mi derecho	Si.

ASAMBLEA 2026

arrendado, puedo participar y votar en la asamblea.?	
Debo estar al día con los pagos para participar de la Asamblea.?	Si, de acuerdo a la resolución No. 206 que reglamenta la Asamblea, solo podrán votar los socios que se encuentren al día con sus obligaciones con el club con corte 28 de febrero de 2026.
Los Socios Ausentes pueden participar de la Asamblea.?	Si. El socio ausente es un socio activo.
Hasta cuándo se pueden hacer inscripciones de listas para la Junta Directiva.?	La inscripción de listas se cerrará el jueves 23 de abril de 2025 , una vez inicie la Asamblea con el quórum correspondiente para sesionar.
Donde puedo inscribir las listas para la Junta Directiva.?	Las listas se deberán enviar al email junta@clubguaymaral.com.co , con la información completa, cinco (5) principales con sus suplentes. Todos socios titulares del derecho.
Donde puedo consultar las listas inscritas para conformar la Junta Directiva.?	Las puede consultar en la página: www.asambleaguaymaral.com
Si asisto de manera presencial, como puedo votar	La votación en la Asamblea, se podrá hacer mediante dispositivos móviles o computador, ingresando a la plataforma zoom, con el link que será remitido por el administrador del sistema.
Puedo votar, sin estar conectado.?	No. La votación UNICAMENTE se hará mediante la plataforma zoom.
Como puedo hacer intervenciones en la Asamblea.	Si usted está participando de manera virtual, puede participar levantando la mano en la plataforma zoom; si se encuentra presencialmente en el Salón, puede solicitar la palabra.
Como me aseguro que, me llegue el link para acceder a la invitación de la Asamblea.?	Revisando el email que tiene registrado en la base de datos del club, al cual le llegan regularmente los extractos de cartera, circulares y/o comunicados. A ese mail le llegará el link. Si en la actualidad tiene inconvenientes con su email, por favor confirme con el área de sistemas del club para que se tomen los correctivos.

ASAMBLEA 2026

	<p>La información de contacto es la siguiente:</p> <p>sistemas@clubguaymaral.com.co teléfonos 3137458598 y 3204043428.</p> <p>El Club realizó una campaña de actualización de email, para asegurar que el correo registrado sea el correcto.</p>
Como se realizarán las votaciones.?	<p>Las votaciones se harán de forma virtual, haciendo uso de la herramienta contratada por el club cuyo nombre es ZOOM.</p> <p>Cada uno de los temas a votar, tendrá su pregunta a través de dicha herramienta, los socios podrán votar de forma remota y segura.</p>
Puedo votar en cualquier momento.?	<p>Las votaciones se harán siguiendo el orden del día aprobado en su momento en la Asamblea.</p> <p>Podrá realizar su voto una vez el Secretario de la Asamblea, anuncie la apertura de las urnas virtuales.</p>
En la Asamblea, se puede otorgar poder.?	<p>De acuerdo al artículo 36° de los estatutos del Club, usted como socio titular puede otorgar poder únicamente a su cónyuge inscrito. El formato para otorgar el poder lo puede encontrar en la página www.clubguaymaral.com.co o en la página www.asambleaguaymaral.com .</p> <p>Los poderes deberán ser enviados al email junta@clubguaymaral.com.co hasta el día 20 de abril a las 3:00 p.m.</p>
Como puedo realizar preguntas durante la Asamblea.?	<p>En el desarrollo de la Asamblea está previsto el punto de proposiciones y varios, en este punto puede mediante la herramienta de ZOOM, <i>levantar la mano</i> y se habilitará el micrófono para que lo escuchen, o puede pedir la palabra estando en el salón.</p>
Quien me puede dar soporte tecnológico si tengo problemas para participar en la Asamblea.?	<p>Todo lo relacionado con la herramienta ZOOM lo encontrará en la página www.asambleaguaymaral.com, de existir alguna novedad adicional, el departamento de sistemas del club estará atento</p> <p>sistemas@clubguaymaral.com.co teléfonos 3137458598 y 3204043428.</p>